



Fecha:	Bogotá D.C., 02 de Agosto del 2021		
Hora de inicio:	15:30 Horas	Hora de finalización:	16:00 Horas
Lugar:	Oficina de Contratos		

**ACTA -0558 – AREAD GRUCO – 2.25**  
**QUE TRATA SOBRE LA VERIFICACIÓN PRELIMINAR JURÍDICA, TÉCNICA, FINANCIERA, AMBIENTAL Y SG-SST DEL PROCESO DE MÍNIMA CUANTÍA PN CESAP MIC 080 2021 CUYO OBJETO ES “ADQUISICIÓN DE MOBILIARIO PARA DISCOTECA ESTACIÓN 26 DEL CENTRO SOCIAL DE AGENTES Y PATRULLEROS DE LA POLICÍA NACIONAL”**

### ORDEN DEL DÍA

1. Verificación de asistentes
2. Temas a tratar
- 2.1 Respuesta Observaciones

### DESARROLLO

En Bogotá D.C, siendo las 15:30 horas del 02 de agosto de 2021, se reunieron en la oficina de contratos del Centro Social de Agentes y Patrulleros, los integrantes del Comité Jurídico, Técnico, Económico del proceso de contratación de Mínima Cuantía PN CESAP MIC 080 2021, cuyo objeto es: “Adquisición mobiliario discoteca estación 26 del centro social de agentes y patrulleros de la policía nacional.”, que de acuerdo al acta No. 0546 del 29 de julio se indica se procederá con la evaluación de LA PIETA DESINGN Y MAKING SAS con un porcentaje de descuento del 8%.

ORDEN ENTRE GA	FECHA	HOR A	RAZÓ N SOCIA L	CORREO ELECTRONICO	NIT	DIRECCI ON	TELÉFON O	N. FOLIO S	VALO R DE LA OFERTA	OBSERVACIONES
1	15/07/2021	9:53	La pieta desingn y making sas	piedadrincong@gmail.com	901.100.410-4	Carrera 68 C No. 22b-71	3108637122	76	8%	1 original
2	15/07/2021	9:55	Labinstsas	Hugo.vergara@labinstsas.com	900.805.995-3	Carrera 80No. 45 gg -106 medellin	3122323481	58	20%	1 Original
3	15/07/2021	9:56	JH Medina SAS	Infobogota6016@gmail.com	900.544.894-7	Carrera 18 No.86* -15 ofi 402	3106074493	-	5%	1 Original- sin foliar

### EVALUACIÓN JURÍDICA

Mediante radicado GS-2021-024445 /AREAD-GRULO -29.25 El evaluador JURIDICO Dra. Angélica María Silva Bernal Realiza evaluación correspondiente al proceso PN CESAP MIC 080 -

CONTINUACION ACTA No. 0558 DEL 02 DE AGOSTO DE 2021 - AREAD GRUCO 2.25 QUE TRATA SOBRE LA EVALUACIÓN FINAL JURÍDICA, TÉCNICA, FINANCIERA, AMBIENTAL Y SG-SST DEL PROCESO DE MÍNIMA CUANTÍA PN CESAP MIC 080 2021 CUYO OBJETO ES "ADQUISICIÓN DE MOBILIARIO PARA DISCOTECA ESTACIÓN 26 DEL CENTRO SOCIAL DE AGENTES Y PATRULLEROS DE LA POLICÍA NACIONAL"

2021, cuyo objeto "Adquisición de mobiliarios discoteca estación 26 del Centro Social de Agentes y Patrulleros de la Policía Nacional.", remite la evaluación de la propuesta entregada por la empresa de razón social LA PIETA DESIGN & MAKING S.A.S presenta el informe de la verificación jurídica así:

Respetuosamente me permito remitir la evaluación jurídica de la propuesta entregada por la empresa LA PIETA DESIGN & MAKING S.A.S, con Nit No. 901.100.410-7, quienes se presentaron al proceso del asunto, cuyo objeto es la "ADQUISICION DE MOBILIARIOS PARA LA DISCOTECA ESTACION 26 DEL CENTRO SOCIAL DE AGENTES Y PATRULLEROS DE LA POLICIA NACIONAL"

<b>LABINST S.A.S</b>	<b>Cumple</b>	<b>No cumple</b>
Carta de Presentación	X	
Certificación de Existencia y Representación Legal		X
Cumplimiento Aportes Parafiscales	X	
Registro Único Tributario RUT	X	
Compromiso Anticorrupción	X	
Certificación Bancaria	X	
Copia de la Cédula de Ciudadanía	X	
Certificado de la Contraloría, Procuraduría, Policía Nacional	X	
Certificación artículo 183 del CNPC	X	
Ausencia de inhabilidades e incompatibilidades	X	
Autorización notificación electrónica	X	
Autorización tratamiento de datos	X	

**OBSERVACIONES:**

Una vez realizada la evaluación jurídica dentro del proceso de selección PN CESAO MIC 080-2021, de la oferta presentada por LA PIETA DESIGN & MAKING S.A.S se evidencia que:

- ✓ El certificado de Existencia y Representación legal no se adjuntó completo, falta la hoja 2 del mismo.
- ✓ No se allegaron certificados de antecedentes de procuraduría y de policía Nacional, no obstante este integrante del comité procede a verificar en las respectivas páginas y se evidencia que no registra inhabilidades ni antecedentes.

Es por lo anterior que NO CUMPLE a cabalidad con todos y cada uno de los requisitos jurídicos habilitantes, señalados en las Condiciones de Participación del proceso de selección antes mencionado.

**EVALUACIÓN FINANCIERA**

Mediante radicado GS-2021-024648 /AREAD-GRULO -29.25 El evaluador Financiero Erika Paola Beltrán Bracho Realiza evaluación correspondiente al proceso PN CESAP MIC 080 - 2021, cuyo objeto "Adquisición de mobiliarios discoteca estación 26 del Centro Social de Agentes y Patrulleros de la Policía Nacional.", remite la evaluación de la propuesta entregada por la empresa de razón social LA PIETA DESIGN & MAKING S.A.S presenta el informe de la verificación jurídica así:

En atención al proceso PN CESAP MIC-080 - 2021, el cual tiene por objeto "ADQUISICION DE MOBILIARIO PARA DISCOTECA ESTACION 26 DEL CENTRO SOCIAL DE AGENTES Y PATRULLEROS DE LA POLICIA NACIONAL", entregado por la empresa LA PIETA DESIGN & MAKING SAS Nit. 901.100.410-4, me permito remitir la respectiva evaluación económica.

**Observaciones:**

- El oferente presento la propuesta económica con decimales; sin embargo, estos se aproximan al múltiplo de peso más cercano y su valor total no sobrepasa el presupuesto oficial establecido, incluido IVA. Lo anterior teniendo en cuenta lo estipulado en el documento de condiciones de participación:

*NOTA 2: Con el fin de dar cumplimiento a la Resolución 354 de septiembre 5 de 2007 de la Contaduría General de la Nación y con base en el principio de medición establecido en el Régimen de contabilidad Pública expedido por el Contador General de la Nación, para la presentación de la oferta económica no se deben utilizar centavos; por lo tanto, el valor unitario y el valor total de la propuesta económica deben presentarse en números enteros (pesos sin subdivisiones en centavos). En el evento que la propuesta económica se allegue con decimales, estos se deberán aproximar múltiplo de peso más cercano, por exceso (de 0.50 centavos en adelante) o defecto (hasta 0.49 centavos) y sobre el valor aproximado se realizará la evaluación de la propuesta económica. De conformidad con lo establecido en el Estatuto Tributario, deberá incluirse en la propuesta el valor del IVA, cuando a ello hubiere lugar.*

ITEM	DESCRIPCION	UNID	CANTIDAD	VALOR UNITARIO SIN IVA	VALOR UNITARIO SIN IVA CON DESCUENT 0.8%	VALOR UNITARIO CON IVA	VALOR UNITARIO CON IVA CON DESCUENT 0.8%	VALOR TOTAL CON IVA	VALOR TOTAL CON IVA CON DESCUENT 0.8%
1	Sofá (estructura metálica en tubo de pulgada y media cuadrado tapizado en vértigo proquinal densidad de 26 asiento y espaldar color a escoger).	mi	33.74	\$504,202	\$ 463,866	\$600,000	\$ 552,000	\$20,244,000	\$18,624,480
2	Silla (estructura de una pulgada redondo terminado en pintura electrostática)	UNID	86	\$117,647	\$ 108,235	\$140,000	\$ 128,800	\$ 12,040,000	\$11,076,800

CONTINUACION ACTA No. 0558 DEL 02 DE AGOSTO DE 2021 - AREAD GRUCO 2.25 QUE TRATA SOBRE LA EVALUACIÓN FINAL JURÍDICA, TÉCNICA, FINANCIERA, AMBIENTAL Y SG-SST DEL PROCESO DE MÍNIMA CUANTÍA PN CESAP MIC 080 2021 CUYO OBJETO ES "ADQUISICIÓN DE MOBILIARIO PARA DISCOTECA ESTACIÓN 26 DEL CENTRO SOCIAL DE AGENTES Y PATRULLEROS DE LA POLICÍA NACIONAL"

	color a convenir, asiento y espaldar tapizados en espuma densidad de 26 y vértigo en proquinal color a escoger).								
3	Silla (estructura de una pulgada cuadrado terminado en pintura electrostática color a convenir, asiento y espaldar tapizados en espuma de 26, vértigo en proquinal color a convenir).	UN D	6	\$ 51,261	\$ 139,160	\$180,000	\$ 165,600	\$ 1,080,000	\$ 993,600
4	Mesa de 80X80 (estructura metálica en tubo de pulgada y media cuadrado terminado en pintura electrostática color a convenir, tapa de 3 cm de grosor fabricada en pino canadiense).	UN D	19	\$235,294	\$ 216,471	\$280,000	\$ 257,600	\$ 5,320,000	\$ 4,894,400
5	Mesa de 1.24X70 (estructura metálica en tubo de pulgada y media cuadrado terminado en pintura electrostática color a escoger, tapa de 3cm de grosor fabricada en pino canadiense).	UN D	14	\$ 327,731	\$ 301,513	\$ 390,000	\$ 358,800	\$ 5,460,000	\$ 5,023,200
6	Mesa de 1.09X57 (estructura metálica en tubo de pulgada y media, cuadrado, terminado en pintura electrostática color a convenir, tapa de 3 cm de grosor, fabricada	UN D	14	\$ 252,101	\$ 231,933	\$ 300,000	\$ 276,000	\$ 4,200,000	\$ 3,864,000

CONTINUACION ACTA No. 0558 DEL 02 DE AGOSTO DE 2021 - AREAD GRUCO 2.25 QUE TRATA SOBRE LA EVALUACIÓN FINAL JURÍDICA, TÉCNICA, FINANCIERA, AMBIENTAL Y SG-SST DEL PROCESO DE MÍNIMA CUANTÍA PN CESAP MIC 080 2021 CUYO OBJETO ES "ADQUISICIÓN DE MOBILIARIO PARA DISCOTECA ESTACIÓN 26 DEL CENTRO SOCIAL DE AGENTES Y PATRULLEROS DE LA POLICÍA NACIONAL"

en pino canadiense, terminada en laca catalizada)							
<b>VALOR TOTAL</b>	\$ 1,588,235	\$ 1,461,176	\$1,890,00	\$ 1,738,800	\$ 48,344,000	\$ 44,476,480	

**Concepto:**

El oferente **CUMPLE** debido a que oferta un único porcentaje descuento del 8% aplicado a cada uno de los ítems y su valor no sobrepasa el presupuesto oficial establecido por el Centro Social de Agentes y Patrulleros de la Policía Nacional, incluido IVA; adicionalmente, presenta la oferta en pesos colombianos de acuerdo a las condiciones de participación propuestas.

**EVALUACIÓN TÉCNICA**

Mediante radicado GS-2021 024427 / ADMON – SOPOR 29.25, el evaluador Ing. Nayibe Barragán Cortes realizó la verificación del proceso PN CESAP MIC 080 2021 cuyo objeto es "Adquisición de mobiliarios discoteca estación 26 del Centro Social de Agentes y Patrulleros de la Policía Nacional." remite la evaluación de la propuesta entregada por la la firma LA PIETA DESIGN & MAKING S.A.S, de acuerdo a los documentos enviados por el contratista como objeto de subsanación así:

Respetuosamente me permito remitir a la oficina de contratos el informe de evaluación técnica del proceso No MIC-080-2021, de la oferta presentada por la firma LA PIETA SUMINISTROS Y DOTACIONES, con Nit 901.100.410-4

1. Condiciones técnicas:

**b) REQUISITOS TÉCNICOS HABILITANTES**

Se tendrá en cuenta las siguientes **CONDICIONES DE EXPERIENCIA DEL PROPONENTE:**

- **CONDICIONES DE EXPERIENCIA DEL PROPONENTE.**

Se requiere que el proponente acredite experiencia específica en máximo TRES (3) certificaciones de contratos iniciados, ejecutados y terminados antes de la fecha de cierre del presente proceso de selección, cuya sumatoria total en valores sea igual o superior al cien por ciento (100%) del presupuesto oficial, expresado en Salarios Mínimos Legales Mensuales Vigentes desarrollados en Colombia, cuyo objeto directo se encuentre relacionado con el objeto del presente proceso de contratación.

El contratista anexa 3 certificaciones, para objeto de evaluación.

Certificación Folio 30. Cuyo objeto hace referencia "Suministro e instalación de 10 mesas en madera, 40 sillas madera, 4 sofás, 1 mesas bar. Por valor de \$ 25.352.000. **CUMPLE.**

Certificación Folio 31. Cuyo objeto hace referencia "Proveer mobiliario para cafetería de carácter específico "mesas wimpy y muebles para oficina", por valor de \$ 24.000.000. **CUMPLE.**

CONTINUACION ACTA No. 0558 DEL 02 DE AGOSTO DE 2021 - AREAD GRUCO 2.25 QUE TRATA SOBRE LA EVALUACIÓN FINAL JURÍDICA, TÉCNICA, FINANCIERA, AMBIENTAL Y SG-SST DEL PROCESO DE MÍNIMA CUANTÍA PN CESAP MIC 080 2021 CUYO OBJETO ES "ADQUISICIÓN DE MOBILIARIO PARA DISCOTECA ESTACIÓN 26 DEL CENTRO SOCIAL DE AGENTES Y PATRULLEROS DE LA POLICÍA NACIONAL"

Certificación Folio 32. Cuyo objeto hace referencia "Suministro de muebles para escolar y cafetería escolar, insumos de cafetería y utensilios de cocina, mediante orden de compra No 00201 del 25 agosto de 2019, por valor de \$ 32.000.000 **CUMPLE**.

## 2. ANEXO No 2

### CONDICIONES TÉCNICAS

El oferente deberá marcar con una X, en el siguiente cuadro su manifestación voluntaria de aceptación de cumplimiento o no cumplimiento a las especificaciones técnicas establecidas en los siguientes cuadros.

#### REQUISITOS GENERALES

- Las especificaciones técnicas requeridas son de obligatorio cumplimiento, de no hacerlo la propuesta se considerará rechazada.
- En la columna CUMPLE / NO CUMPLE, se verificarán las especificaciones técnicas ofertadas por la firma.

ITEM	CONDICIONES TÉCNICAS ESPECÍFICAS	CUMPLE	NO CUMPLE
1.	Sofá (estructura metálica en tubo de pulgada y media cuadrado tapizado en vértigo proquinal densidad de 26 asiento y espaldar color a escoger).	Cumple- Folio 33	
2.	Silla (estructura metálica de una pulgada redonda terminada en pintura electrostática color a escoger, asiento y espaldar tapizados en espuma densidad vértigo en proquinal color a escoger).	Cumple- Folio 33	
3.	Silla ( estructura metálica de una pulgada cuadrado terminado en pintura electrostática color a escoger, asiento y espaldar tapizados en espuma densidad vértigo en proquinal color a escoger)	Cumple- Folio 33	
4.	Mesa de 80X80 (estructura metálica en tubo de pulgada y media cuadrado terminado pintura electrostática color a escoger, tapa de 3 Cm de grosor fabricada en pino canadiense)	Cumple- Folio 33	
5.	Mesa de 1.24X70 (estructura metálica en tubo de pulgada y media cuadrado terminado pintura electrostática color a escoger, tapa de 3 Cm de grosor fabricada en pino canadiense)	Cumple- Folio 33	
6.	Mesa de 1.09X57 (estructura metálica en tubo de pulgada y media cuadrado terminado pintura electrostática color a escoger, tapa de 3 Cm de grosor fabricada en pino canadiense)	Cumple- Folio 33	

ITEM	CONDICIONES TÉCNICAS ADICIONALES	CUMPLE	NO CUMPLE
1.	El OFERENTE deberá acreditar su experiencia en un máximo de tres (03) certificaciones que tengan relación directa con el objeto del presente estudio previo, de contratos ejecutados y liquidados debidamente, ocurridos y cuya suma supere el cien por ciento (100%) del presupuesto asignado al presente proceso.  No se admiten Certificaciones de Subcontrataciones, auto certificaciones u obras propias, No se tendrán en cuenta contratos en ejecución (Entiéndase en ejecución hasta el recibo final) y tampoco se tendrán en cuenta	Cumple - folio 34	

CONTINUACION ACTA No. 0558 DEL 02 DE AGOSTO DE 2021 - AREAD GRUCO 2.25 QUE TRATA SOBRE LA EVALUACIÓN FINAL JURÍDICA, TÉCNICA, FINANCIERA, AMBIENTAL Y SG-SST DEL PROCESO DE MÍNIMA CUANTÍA PN CESAP MIC 080 2021 CUYO OBJETO ES "ADQUISICIÓN DE MOBILIARIO PARA DISCOTECA ESTACIÓN 26 DEL CENTRO SOCIAL DE AGENTES Y PATRULLEROS DE LA POLICÍA NACIONAL"

	certificaciones que no tengan relación directa con el presente objeto contractual.		
2.	El OFERENTE deberá presentar los certificados de calidad de los materiales cumpliendo con las especificaciones requerida.	Cumple-folio 29-declarando cumplimiento de estas	
3.	El OFERENTE deberá acreditar junto con la oferta que cuenta con la capacidad administrativa, operacional y la disponibilidad para atender las necesidades el establecimiento según el objeto del presente contrato.		No cumple-No acredita la capacidad administrativa, operacional y disponibilidad para atender las necesidades del Cesap
4.	El OFERENTE deberá presentar compromiso firmado por el representante legal en el cual se describa que se compromete a prestar el servicio materia del contrato oportunamente y según los requerimientos pactados.		No cumple-No anexa compromiso firmado por R/L
5.	El OFERENTE allegará certificación suscrita por el representante legal donde garantiza la calidad del servicio a adquirir durante el tiempo que dure la ejecución del presente contrato.		No cumple-No anexa compromiso firmado por R/L
6.	El CONTRATISTA se compromete a mantener durante la ejecución del contrato al personal debidamente identificado, dotándolo del carnet, para su uso en un lugar visible en forma permanente durante la prestación del servicio, el trabajador portará en las instalaciones la cédula de ciudadanía, carnet de EPS y ARL.	Cumple Folio 34	
7.	El CONTRATISTA deberá ejercer estricta administración y control del personal a su cargo.	Cumple Folio 34	
8.	El CONTRATISTA como empleador del personal será responsable de todas las acreencias laborales que se generen con ocasión al contrato de trabajo, por tanto el Centro Social no tendrá ningún vínculo laboral con los trabajadores.	Cumple Folio 34	
9.	La ejecución del contrato se realizará de lunes a domingos conforme al cronograma que se establezca o de acuerdo a la necesidad de la administración.	Cumple Folio 34	
10.	Los costos de transportes y demás gastos ocasionados con ocasión de la ejecución del contrato, serán asumidos por el CONTRATISTA y no tendrán costo adicional al valor establecido en el contrato.	Cumple Folio 34	

CONTINUACION ACTA No. 0558 DEL 02 DE AGOSTO DE 2021 - AREAD GRUCO 2.25 QUE TRATA SOBRE LA EVALUACIÓN FINAL JURÍDICA, TÉCNICA, FINANCIERA, AMBIENTAL Y SG-SST DEL PROCESO DE MÍNIMA CUANTÍA PN CESAP MIC 080 2021 CUYO OBJETO ES "ADQUISICIÓN DE MOBILIARIO PARA DISCOTECA ESTACIÓN 26 DEL CENTRO SOCIAL DE AGENTES Y PATRULLEROS DE LA POLICÍA NACIONAL"

11.	<p><b>TRANSPORTE:</b> La empresa deberá contar con el medio de transporte para el traslado del mobiliario el cual debe ser adecuado para el manejo de este material durante la ejecución del contrato, ya que el CESAP no se responsabilizará por el transporte de los mismos.</p> <p>El CONTRATISTA presentará la siguiente documentación:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>* Cédula del conductor.</li> <li>* Licencia de conducción del conductor.</li> <li>* Matrícula del vehículo.</li> <li>* Afiliación y pagos de seguridad social del conductor.</li> <li>* SOAT (Seguro Obligatorio de Transito) vigente.</li> <li>* Revisión técnico-mecánica y de gases vigente.</li> </ul>	Cumple Folio 35	
-----	---	-----------------	--

Por lo anterior se solicita realizar la subsanación de aquellos documentos que se encuentren dentro de este criterio, conforme a lo estimado en las condiciones de participación y que no sean objeto de causal de rechazo de la oferta, en las fechas del cronograma del proceso.

**EVALUACIÓN TÉCNICA AMBIENTAL**

Mediante radicado GS-2021 024580 / ADMON – SOPOR 29.25, el evaluador Ing. Ambiental José Fernando García Fernández la verificación ambiental del proceso PN CESAP MIC 080 2021 cuyo objeto " Adquisición de mobiliarios discoteca estación 26 del Centro Social de Agentes y Patrulleros de la Policía Nacional." remite la evaluación de la propuesta entregada por la firma A PIETA DESIGN & MAKING S.A.S, de acuerdo a los documentos se presenta el informe de la verificación Ambiental así:

Respetuosamente me permito remitir la evaluación de la propuesta entregada por la empresa de razón social **LA PIETA DESIGN & MAKING SAS** con Nit: **901.100.410-4** dentro del **PROCESO DE N° 080 MIC-CESAP – 2021** que tiene por objeto **"SUMINISTRO DE MOBILIARIO DISCOTECA PARA EL CENTRO SOCIAL DE AGENTES Y PATRULLEROS DE LA POLICÍA NACIONAL."** así:

**REQUISITOS GENERALES**

- a. Las especificaciones técnicas requeridas son de obligatorio cumplimiento, de no hacerlo la propuesta se considerará no apta técnicamente.
- b. En la columna CUMPLE/NO CUMPLE, se evaluará las especificaciones técnicas ofertadas por la firma.

ÍTEM	CONDICIONES SISTEMA DE GESTIÓN AMBIENTAL – SGA				
	CUMPLIMIENTO	PRODUCTO	FECHA DE ENTREGA	CUMPLE	NO CUMPLE
1	El OFERENTE no deberá estar registrado como Infractor Ambiental, en el REGISTRO ÚNICO DE	Pantallazo del RUIA generado desde la	Con la propuesta	X	

CONTINUACION ACTA No. 0558 DEL 02 DE AGOSTO DE 2021 - AREAD GRUCO 2.25 QUE TRATA SOBRE LA EVALUACIÓN FINAL JURÍDICA, TÉCNICA, FINANCIERA, AMBIENTAL Y SG-SST DEL PROCESO DE MÍNIMA CUANTÍA PN CESAP MIC 080 2021 CUYO OBJETO ES "ADQUISICIÓN DE MOBILIARIO PARA DISCOTECA ESTACIÓN 26 DEL CENTRO SOCIAL DE AGENTES Y PATRULLEROS DE LA POLICÍA NACIONAL"

	INFRACTORES AMBIENTALES (RUIA) del Ministerio de Medio Ambiente y Desarrollo Sostenible, de acuerdo a lo establecido en la Ley 1333 del 21 de julio de 2009, "Por la cual se establece el procedimiento sancionatorio ambiental y se dictan otras disposiciones", o cualquiera que la modifique o derogue.	plataforma de la Autoridad Nacional de Licencias Ambientales – ANLA			
2	El OFERENTE deberá presentar compromiso firmado por el representante legal frente al cumplimiento de todos los requisitos legales ambientales vigentes concernientes con su actividad económica, bienes y servicios ofrecidos, que permitan dar cumplimiento de acuerdo al objeto del contrato.	Oficio de compromiso firmado por el representante legal acompañado por el Plan de Saneamiento Básico firmado por el Responsable del Sistema de Gestión Ambiental o del SG-SST	Con la propuesta	X	
3	El OFERENTE, deberá acreditar por escrito que se compromete a adoptar todas las medidas necesarias para evitar la contaminación ambiental durante el desarrollo de sus actividades dentro de cada una de las instalaciones de cada punto de prestación del servicio, (No dejar sustancias con materiales nocivos que puedan afectar la flora, fauna, salud humana o animal).	Oficio de compromiso firmado por el representante legal	Con la propuesta	X	
4	El OFERENTE deberá presentar compromiso firmado frente a la responsabilidad de asumir cualquier infracción ambiental por omisión de permisos, concesiones o licencias ambientales que hubiese sido necesario tramitar antes del inicio de la prestación del servicio.	Oficio de compromiso firmado por el representante legal	Con la propuesta	X	
5	El OFERENTE se compromete durante la vigencia y ejecución del objeto del contrato, a desarrollar y cumplir con las buenas prácticas ambientales con relación al ahorro y uso eficiente del agua y la energía, así como el manejo integral de residuos sólidos (no peligrosos y peligrosos), establecidas por el punto de servicio, en el marco de la Implementación del Sistema de Gestión Ambiental y que contribuyan al cumplimiento de la política ambiental y objetivos ambientales institucionales, como el manejo integral de residuos que se lleguen a generar durante el	Oficio de compromiso firmado por el representante legal	Con la propuesta	X	

CONTINUACION ACTA No. 0558 DEL 02 DE AGOSTO DE 2021 - AREAD GRUCO 2.25 QUE TRATA SOBRE LA EVALUACIÓN FINAL JURÍDICA, TÉCNICA, FINANCIERA, AMBIENTAL Y SG-SST DEL PROCESO DE MÍNIMA CUANTÍA PN CESAP MIC 080 2021 CUYO OBJETO ES "ADQUISICIÓN DE MOBILIARIO PARA DISCOTECA ESTACIÓN 26 DEL CENTRO SOCIAL DE AGENTES Y PATRULLEROS DE LA POLICÍA NACIONAL"

	desarrollo de las actividades establecidas en el contrato.				
6	El OFERENTE deberá presentar compromiso firmado por el representante legal garantizando el cumplimiento del Decreto 1496 de 2018, el cual refiere al Sistema Globalmente Armonizado.	Oficio de compromiso firmado por el representante legal	Con la propuesta	X	
7	El CONTRATISTA debe garantizar que las sustancias químicas que se utilicen en la prestación del servicio deben traer etiquetas legibles que permitan su identificación, estas deberán ser fácilmente comprensibles y que facilite la información esencial sobre su clasificación, los peligros y las precauciones de seguridad que deben tenerse en cuenta de acuerdo con lo establecido en la NTC 1692 – (Transporte. Transporte de mercancías peligrosas, clasificación, marcado, etiquetado y rotulado). Así mismo deberán suministrar la hoja de seguridad de cada una de las sustancias.	-Informe con registro fotográfico con evidencia del etiquetado y rotulado de las sustancias químicas. -Hojas de datos de seguridad de las sustancias químicas (MSDS). -Lista de chequeo para el transporte de sustancias peligrosas.	Al inicio de la ejecución del contrato	X	

La empresa de razón social **LA PIETA DESIGN & MAKING SAS** con Nit: 901.100.410-4; "CUMPLE" con la totalidad de las condiciones técnicas SGA.

#### EVALUACIÓN TÉCNICA SSG-SST

Mediante radicado GS-2021 -024510 / ADMON - SOPOR – 29– 25, el evaluador técnico ALDREY LILIANA LÓPEZ MARTINEZ realiza la verificación técnica SG-SST del PN CESAP MIC 080 2021 cuyo objeto "Adquisición de mobiliarios discoteca estación 26 del Centro Social de Agentes y Patrulleros de la Policía Nacional." remite la evaluación de la propuesta entregada por la firma LA PIETA DESIGN & MAKING SAS con Nit: 901.100.410-4, de acuerdo a los documentos se presenta el informe de la verificación SSG-SST así:

Respetuosamente me permito remitir la evaluación de la propuesta entregada por la empresa LA PIETA DESING & MAKING SAS, No.901.100.410-4 dentro del PROCESO DE N° PN. CESAP MIC-080-2021 que tiene por objeto: "ADQUISICION DE MOBILIARIO PARA LA DISCOTECA ESTACION 26 DEL CENTRO SOCIAL DE AGENTES Y PATRULLEROS DE LA POLICIA NACIONAL" así:

#### REQUISITOS GENERALES.

a. Las especificaciones técnicas requeridas son de obligatorio cumplimiento, de no hacerlo la propu esta se considerará no apta técnicamente.

CONTINUACION ACTA No. 0558 DEL 02 DE AGOSTO DE 2021 - AREAD GRUCO 2.25 QUE TRATA SOBRE LA EVALUACIÓN FINAL JURÍDICA, TÉCNICA, FINANCIERA, AMBIENTAL Y SG-SST DEL PROCESO DE MÍNIMA CUANTÍA PN CESAP MIC 080 2021 CUYO OBJETO ES "ADQUISICIÓN DE MOBILIARIO PARA DISCOTECA ESTACIÓN 26 DEL CENTRO SOCIAL DE AGENTES Y PATRULLEROS DE LA POLICÍA NACIONAL"

b. En la columna CUMPLE/NO CUMPLE, se evaluará las especificaciones técnicas ofertadas por la firma.

ITEM	CONDICIONES SISTEMA DE GESTIÓN DE LA SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO				
	CUMPLIMIENTO	PRODUCTO	FECHA DE ENTREGA	CUMPLE	NO CUMPLE
1	El Oferente debe garantizar el cumplimiento de todas las normas de Seguridad y Salud en el Trabajo durante la ejecución del contrato; cumplirá las responsabilidades establecidas en el artículo número 2.2.4.6.10 del Decreto 1072 del 2015.	Documento de compromiso firmado por el Representante legal de la empresa oferente (persona Natural o Jurídica)	Con la presentación de la oferta.	X	
2	Certificado de afiliación vigente a EPS, AFP y ARL y mantener dicha afiliación y alcance de cubrimiento del nivel de riesgo de exposición, durante toda la ejecución de las actividades objeto del contrato.	Documento de compromiso frente al requisito y de manera mensual durante la ejecución del contrato, anexar planilla de aportes a seguridad social.	Al momento de presentar la oferta y de manera mensual durante la ejecución del contrato.	X	
3.	El oferente deberá realizar la entrega y capacitación de los Elementos de Protección Personal, según los riesgos de acuerdo a la tarea a ejecutar al interior del Centro Social.	Documento de compromiso firmado por el Representante legal de la empresa oferente (persona Natural o Jurídica)	Con la presentación de la oferta	X	
4.	Es obligación del Oferente entregar carnet de identificación de la empresa y carnet de la ARL, al personal que labore en su actividad económica dentro de las instalaciones, al igual que estar al día en todo lo relacionado a Seguridad Social de sus trabajadores sin importar el tipo de contrato. (Los trabajadores deberán portar el carnet al momento de ingreso al punto).	Certificado de compromiso firmado por el representante legal frente al porte de carnet de ARL e identificación empresa	Durante la ejecución del contrato	X	
5.	El oferente debe realizar el pago de las prestaciones Sociales a las que está obligado de acuerdo a la modalidad de contrato que tenga con las personas que prestan sus servicios, de la misma manera la afiliación a la ARL deberá garantizar la	Enviar al supervisor del contrato mensualmente la planilla detalladas del pago de seguridad	Durante la ejecución del contrato de forma mensual		

CONTINUACION ACTA No. 0558 DEL 02 DE AGOSTO DE 2021 - AREAD GRUCO 2.26 QUE TRATA SOBRE LA EVALUACIÓN FINAL JURÍDICA, TÉCNICA, FINANCIERA, AMBIENTAL Y SG-SST DEL PROCESO DE MÍNIMA CUANTÍA PN CESAP MIC 080 2021 CUYO OBJETO ES "ADQUISICIÓN DE MOBILIARIO PARA DISCOTECA ESTACIÓN 26 DEL CENTRO SOCIAL DE AGENTES Y PATRULLEROS DE LA POLICÍA NACIONAL"

	cobertura de acuerdo a las funciones de cada cargo.	social del personal vinculado a la actividad, desde el momento de adjudicado el contrato hasta la terminación del mismo.		X	
6.	<p>El oferente se compromete a cumplir con lo derivado del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo haciendo énfasis en las Políticas y Objetivos adoptados por la policía Nacional para dicho sistema así:</p> <p>Política del Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo de la Policía Nacional</p> <p>La Policía Nacional de Colombia en el ejercicio de su función de mantenimiento de seguridad y convivencia ciudadana, manifiesta su compromiso con la protección de la seguridad y salud en el trabajo de todos los funcionarios uniformados, no uniformados, contratistas y trabajadores en misión, mediante la identificación de peligros, evaluación y valoración de los riesgos laborales en todos los niveles de la institución; para ello destinara el capital humano, financiero y tecnológico que permita el cumplimiento de los requisitos legales y las acciones de mejora continua.</p> <p>Objetivos del Sistema De Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo:</p> <ol style="list-style-type: none"> <li>1. Promover la mejora continua del desempeño y los resultados de la Policía Nacional en materia de Seguridad y Salud en el trabajo, minimizando la ocurrencia de los accidentes de trabajo y la aparición de enfermedades de origen laboral.</li> <li>2. Definir y Gestionar los recursos para la Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo.</li> <li>3. Identificar los peligros, evaluar y valorar los Riesgos y establecer los respectivos controles.</li> <li>4. Identificar y evaluar los requisitos legales aplicables a los centros de trabajo</li> </ol>	Documento firmado por el representante legal de la empresa oferente (persona Natural o Jurídica	Con la presentación de la oferta	X	

CONTINUACION ACTA No. 0558 DEL 02 DE AGOSTO DE 2021 - AREAD GRUCO 2.25 QUE TRATA SOBRE LA EVALUACIÓN FINAL JURÍDICA, TÉCNICA, FINANCIERA, AMBIENTAL Y SG-SST DEL PROCESO DE MÍNIMA CUANTÍA PN CESAP MIC 080 2021 CUYO OBJETO ES "ADQUISICIÓN DE MOBILIARIO PARA DISCOTECA ESTACIÓN 26 DEL CENTRO SOCIAL DE AGENTES Y PATRULLEROS DE LA POLICÍA NACIONAL"

	<p>y establecer las acciones de mejoras que permitan dar tratamiento a las brechas identificadas.</p> <p>5. Fomentar actividades de promoción y prevención de la salud en las unidades que conforman la Policía Nacional.</p>				
7.	<p>En atención a la implementación del Sistema de Gestión y Seguridad y Salud en el Trabajo en la Policía Nacional, mediante la <b>Resolución No. 01956 del 25 de abril de 2018, "Por la cual se adopta las directrices de evaluación al SGSST, para los contratistas y subcontratistas, bajo cualquier modalidad de contrato civil, comercial y administrativo, organizaciones de economía solidaria y del sector cooperativo, a las agremiaciones u asociaciones que afilien trabajadores independientes al Sistema de Seguridad Social Integral, las empresas de servicios temporales, estudiantes afiliados al Sistema General de Riesgos Laborales, trabajadores en misión y las personas naturales o jurídicas, que deban ejecutar cualquier objeto contractual y/o se vinculen a la Policía Nacional, a través de contratos de prestación de servicios y los visitantes permanentes y transitorios a los centros de trabajo", como requisito de cumplimiento para los contratistas.</b></p>	<p>Documento de compromiso firmado por el Representante legal de la empresa oferente (persona Natural o Jurídica)</p>	<p>Con la presentación de la oferta</p>	X	
8	<p>Por la aparición del virus SARS COVID-19, y en cumplimiento a la Resolución 666 del 2020; el oferente deberá garantizar que sus colaboradores porten y hagan uso adecuado de los elementos de bioseguridad necesarios para la prevención y transmisión del virus; así mismo deberá alienarse a los protocolos establecidos por cada Centro Social.</p>	<p>Documento de compromiso firmado por el Representante legal de la empresa oferente (persona Natural o Jurídica)</p>	<p>Con la presentación de la oferta</p>	X	
9.	<p>En caso de presentarse un accidente de Trabajo, corresponde al contratista realizar el respectivo reporte e investigación dentro del tiempo reglamentario; dicha investigación deberá estar firmada por un responsable de SST y COPASST presentará una copia de la documentación al Área de Seguridad y Salud en el</p>	<p>Documento de compromiso firmado por el representante legal de la empresa oferente (persona Natural</p>	<p>Con la presentación de la oferta</p>	X	

CONTINUACION ACTA No. 0558 DEL 02 DE AGOSTO DE 2021 - AREAD GRUCO 2.25 QUE TRATA SOBRE LA EVALUACIÓN FINAL JURÍDICA, TÉCNICA, FINANCIERA, AMBIENTAL Y SG-SST DEL PROCESO DE MÍNIMA CUANTÍA PN GESAP MIC 080 2021 CUYO OBJETO ES "ADQUISICIÓN DE MOBILIARIO PARA DISCOTECA ESTACIÓN 26 DEL CENTRO SOCIAL DE AGENTES Y PATRULLEROS DE LA POLICÍA NACIONAL"

	Trabajo del Centro Social	o Jurídica			
10.	<b>INGRESO DEL PERSONAL</b> El futuro contratista debe presentar al ingresar a las instalaciones del Centro Social, al supervisor del contrato y a Seguridad y Salud en el Trabajo, copia de las planillas de pago de la seguridad social, notificación de las funciones del personal con el fin de verificar y autorizar el ingreso; de la misma manera deberá garantizar que su personal esté debidamente identificado portando uniforme y carnet de ARL en un lugar visible.	Documento de compromiso frente a este requerimiento	Al momento de presentar la oferta	X	

El oferente CUMPLE con el total de las condiciones técnicas exigidas frente al SG-SST .

#### VERIFICACION PRELIMINAR

Oferente	RAZÓN SOCIAL	JURÍDICA	FINANCIERA	TÉCNICA	SSG-SST	AMBIENTAL
1	LA PIETA DESING & MAKING SAS	NO CUMPLE	CUMPLE	NO CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE

Así las cosas, se procede a correr traslado del informe de verificación y evaluación de la oferta hasta el día 03 de agosto del 2021, término en el cual el oferente podrá presentar las subsanaciones a que haya lugar de acuerdo al informe preliminar expuesto por el comité evaluador. Las subsanaciones a la evaluación preliminar se deberán realizar acorde a lo indicado en las condiciones de participación.

#### COMPROMISOS:

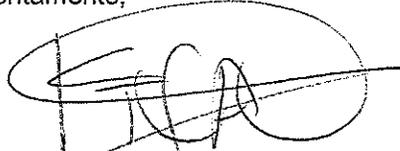
Actividad	Responsable	Fecha de entrega
1. Publicación consolidada del informe de verificación preliminar de las propuestas.	GRUPO CONTRATOS	02/08/2021
2. Traslado del informe de verificación y evaluación de las ofertas durante un (1) día hábil siguiente contado a partir del día siguiente de la publicación del mismo.	OFERENTES	Desde el 02/08/2021 al 03/08/2021

CONTINUACION ACTA No. 0558 DEL 02 DE AGOSTO DE 2021 - AREAD GRUCO 2.25 QUE TRATA SOBRE LA EVALUACIÓN FINAL JURÍDICA, TÉCNICA, FINANCIERA, AMBIENTAL Y SG-SST DEL PROCESO DE MÍNIMA CUANTÍA PN CESAP MIC 080 2021 CUYO OBJETO ES "ADQUISICIÓN DE MOBILIARIO PARA DISCOTECA ESTACIÓN 26 DEL CENTRO SOCIAL DE AGENTES Y PATRULLEROS DE LA POLICÍA NACIONAL"

### CONSOLIDADO EVALUACION FINAL

Actividad	Responsable	Fecha de entrega
1. Publicación Evaluación Final	GRUPO CONTRATOS	05/08/2021

Atentamente;



**CPS KATHY ACOSTA VALENZUELA**

Responsable de Contratos

Consolidado por: OPS Luisa María Camacho Rojas - Contratos  
Fecha de elaboración: 02/08/2021  
Ubicación: documentos/procesos 2021

Diagonal 44 No 68 B-30  
7445124  
Cesap.gruco@policia.gov.co  
[www.centrosocialdeagentes.gov.co](http://www.centrosocialdeagentes.gov.co)

